



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0208 - Caja de Vivienda Popular
Proyecto	8071 Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.
Versión	15 del 05 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010134
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	27-Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
POT	Intervención y relocalización de familias ubicadas en zonas de riesgo
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Articular estrategias con las Entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Riesgos, en busca de disminuir la ocupación de la Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable, mediante información oportuna y control a la ocupación con acciones coordinadas entre la Secretaría de Ambiente, IDIGER y las instancias de coordinación del Sistema Distrital de Riesgos al Cambio Climático, la Secretaría de Gobierno mediante la información y control de ocupación de este suelo, en coordinación con las Alcaldías Locales y la Comunidad para intensificar las acciones de información, apropiación y control con las comunidades inmediatas. Con la Secretaría de Integración Social, desarrollar espacios de información a los migrantes en articulación con las actuaciones que se propongan en el marco de los programas dirigidos a esa comunidad y fortalecer espacios de información ciudadana en coordinación con la SDHT .
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Alto número de hogares que habitan en predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	
Situación Actual	
De acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Actualmente, se gestionan reasentamientos para 20.872 familias, 10.699 ya cuentan con reasentamiento terminado, 6.250 están en proceso de reasentamiento, 2.483 en adquisición predial por el IDIGER y 1.437 en cierre administrativo sin reasentamiento. Los resultados revelan que el reto de la política de vivienda se enfoca predominantemente en un problema de asequibilidad (demanda política de vivienda por capacidad de pago), más que por la superación de carencias habitacionales (déficit cuantitativo de vivienda).	
Descripción del Universo	
El Distrito en su condición de ciudad capital, recibe flujos migratorios de familias que por diferentes causas tales como el conflicto armado, la pobreza, o condiciones de vulnerabilidad, migran a la ciudad en busca de mejores oportunidades, de servicios sociales, empleo, seguridad y vivienda. Estos movimientos migratorios generan gran parte de la construcción informal de la ciudad. Esta población y sus familias son recibidas por la ciudad con insuficiente información sobre las oportunidades habitacionales, con suelo escaso y costoso, y con una deficiente oferta cualitativa y cuantitativa de vivienda, que los induce a ocupar territorios en condiciones físicas y urbanas no aptas para un desarrollo integral. Generalmente las familias se establecen en el suelo de forma irregular y son víctimas de la oferta de los urbanizadores ilegales que manejan el mercado.	
Cuantificación del Universo	2000 Unidad(es)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
En el proceso de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo por cambio climático, la Caja de Vivienda Popular (CVP) es el último eslabón de una problemática multidimensional, en la cual participan varias entidades del Distrito: El IDIGER registra en el Sistema Distrital de Riesgos al Cambio Climático áreas de riesgo que a su vez la Secretaría de Planeación las incorpora en el POT como suelo NO desarrollable y finalmente las Alcaldías Locales deben vigilar la ocupación indebida de este suelo. Por otro lado, están las familias que por condiciones sociales, políticas y económicas migran a la ciudad y terminan ocupando este suelo, situación que se podría disminuir con información previa, acompañamiento y recursos. Adicionalmente la variación en las condiciones climáticas determina que año tras año se incorporen nuevas hectáreas del suelo al sistema,	

algunas habitadas con familias que deben ser reubicadas y predios que deben adquirirse.

Existen otros motivos soportados por actos administrativos que también motivan la reubicación de viviendas. El IDIGER, identifica, registra e inicia el proceso que traslada a la Caja de Vivienda Popular (CVP), quien es la encargada del reasentamiento transitorio y definitivo.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Actualmente, se gestionan reasentamientos para 20.872 familias, 10.699 ya cuentan con reasentamiento terminado, 6.250 están en proceso de reasentamiento, 2.483 en adquisición predial por el IDIGER y 1.437 en cierre administrativo sin reasentamiento. En el registro de la CVP se han incluido familias habitantes de 16.414 predios y a la fecha se han protegido 7.912 familias retiradas de zonas de alto riesgo no mitigable.

Los resultados revelan que el reto de la política de vivienda se enfoca predominantemente en un problema de asequibilidad (demanda política de vivienda por capacidad de pago), más que por la superación de carencias habitacionales (déficit cuantitativo de vivienda).

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Disminuir el número de hogares que habitan en predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.

Objetivos Específicos

Brindar apoyo financiero a los hogares para acceder a viviendas dignas y seguras.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2233

Reasentar, 2000, Hogar(es), ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante actos administrativos o sentencias judiciales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002038 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la relocalización transitoria de hogares	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Atender el	100	Porciento	de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Vigente
8	Relocalizar de manera transitoria a	550	Hogar(es)	que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002039 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
9	Reasentar de manera definitiva	1450	Hogar(es)	localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	Vigente
10	Asignar el Valor Único de Reconocimiento - VUR - a	784	Hogar(es)	localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, para su reubicación definitiva.	Vigente
11	Adecuar, demarcar y señalar	20000	Metro(s) cuadrado(s)	pertenecientes al área de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigable, acorde a la delegación establecida en el Artículo 387 del Decreto 555 de 2021 del POT.	Vigente
12	Ejecutar el	100	Porciento	de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en las Resoluciones 1139 del 11 del julio del 2022 y la Resolución 063 de febrero 14 del 2023.	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002040 (V0624) - Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Adquirir	60	Predio(s)	localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0.00	\$ 5.968,66	\$ 23.238,69	\$ 26.400,54	\$ 34.657,90

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Totales		\$ 0,00	\$ 5.968,66	\$ 23.238,69	\$ 26.400,54	\$ 34.657,90	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4002038 (V0624) -	Atender el 100 Por ciento de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 1.569,02	\$ 4.077,49	\$ 7.178,73	\$ 10.387,63
4002040 (V0624) -	Adquirir 60 Predio(s) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 93,49	\$ 501,60	\$ 1.043,25	\$ 1.509,58
4002039 (V0624) -	Ejecutar el 100 Por ciento de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en las Resoluciones 1139 del 11 del julio del 2022 y la Resolución 063 de febrero 14 del 2023.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 2.869,10	\$ 6.270,48	\$ 3.520,95	\$ 5.094,82
4002039 (V0624) -	Reasentar de manera definitiva 1450 Hogar(es) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 305,41	\$ 236,51	\$ 391,22	\$ 566,09
4002038 (V0624) -	Relocalizar de manera transitoria a 550 Hogar(es) que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 103,86	\$ 285,94	\$ 319,44	\$ 1.557,00
4002039 (V0624) -	Adecuar, demarcar y señalar 20000 Metro(s) cuadrado(s) pertenecientes al área de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigable, acorde a la delegación establecida en el Artículo 387 del Decreto 555 de 2021 del POT.	Materiales	\$ 0,00	\$ 352,59	\$ 1.216,52	\$ 2.086,49	\$ 3.019,15
4002039 (V0624) -	Asignar el Valor Unico de Reconocimiento - VUR - a 784 Hogar(es) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, para su reubicación definitiva.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 641,88	\$ 10.650,14	\$ 11.860,46	\$ 12.523,62

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
Totales			\$ 0,00	\$ 5.935,35	\$ 23.238,69	\$ 26.400,54	\$ 34.657,90

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5960	Comunidad en general, familias en situación de riesgo de su hábitat.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	289	Mujeres
Hombre (sexo)	275	Hombres
Total Grupo Etario:	5960	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SAN CRISTOBAL
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUBA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	BOSA
Localidad	SANTA FE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	FONTIBON
Localidad	KENNEDY
Localidad	USAQUEN
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	USME
Localidad	CANDELARIA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	PUENTE ARANDA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	GERMAN ALBERTO HERNANDEZ PRIETO
Correo Electrónico	ghernandezp@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono	3494520
Cargo	DIRECTOR TÉCNICO
Área	REASENTAMIENTOS
Fecha	23/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	DECRETO 555 DEL 21 DE DICIEMBRE DE	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	21/12/2021	DECRETO555DEL21DEDICIEMBREDE2021.
3	DECRETO 330 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	29/12/2020	DECRETO330DEL29DEDICIEMBREDEL202
1	BASE PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO	SECRETRIA DISTRITAL DE PLANEACION	31/05/2024	BASEPLANDISTRITALDEDESARROLLO"
13. OBSERVACIONES				
Este proyecto cumple con lo expresado en el Plan de desarrollo 2024-2027 Bogotá camina segura en lo relacionado con la reubicación de hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Este proyecto cumple con lo expresado en el Plan de desarrollo 2024-2027 Bogotá camina segura en lo relacionado con la reubicación de hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	NATALY MARQUEZ BENAVIDES		Cargo	JEFE DE OFICINA
Teléfono	3494520		Correo	nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co
Área	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		Fecha	07/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0208 - Caja de Vivienda Popular
Proyecto	8040 Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.
Versión	14 del 05 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010174
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	31-Acceso equitativo de vivienda urbana y rural
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
POT	Saneamiento, titulación y legalización de títulos de propiedad de viviendas para mejoramiento, reúso y subdivisión en áreas de revitalización y mejoramiento integral
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Dentro de la misión de la CVP está transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida la población de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, a través de la implementación de diferentes programas dentro de los cuales está la Titulación de Predios buscando ayudar a resolver la situación de vulnerabilidad de la población vulnerable de estratos 1 y 2 objeto de sus políticas, es por esto que la CVP realizará una focalización de la población en donde realizará el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas VIS o VIP que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 1955 de 2019 y Decreto 149 de 2020, con el fin de obtener un título de propiedad registrado para lograr un acceso equitativo a la vivienda. Una vez surtidos los trámites y cumplidos todos los requisitos, la CVP otorgará al hogar un título de propiedad el cual será llevado a las Oficinas de Instrumentos Públicos de Bogotá, para considerar el derecho a la propiedad privada del inmueble.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes La existencia de una oferta de vivienda informal que corresponde a urbanizadores ilegales que ofrecen predios y viviendas en condiciones precarias, sin acceso a servicios públicos y sin títulos de propiedad que, así mismo, formalizan las transacciones a través de contratos que carecen de validez legal. La demanda de este tipo de vivienda suele corresponder a una población caracterizada por bajos niveles de ingreso, sin un empleo formal, bajos niveles de educación, y frecuentemente con vulnerabilidades sociales El título de propiedad equivale a la escritura pública de la vivienda, por tanto, representa un activo y permite que los habitantes tengan el documento que los acredita como propietarios y puedan acceder a programas distritales de mejoramiento de Vivienda, ingresar al mercado inmobiliario formal y tener la posibilidad de acceder al otorgamiento de garantías crediticias.	
Situación Actual Déficit cuantitativo de vivienda VIS y VIP y baja cantidad de predios con título formal, ubicados en barrios de estratos 1 y 2.	
Descripción del Universo Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a familias asentadas en barrios legalizados de estratos 1 y 2 con el fin de obtener un título de propiedad registrado y promover la iniciación de unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2., localizados en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá:	
Cuantificación del Universo	3150 Unidad(es)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Por medio del presente proyecto de inversión, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular cumplirá con las metas de Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 de Promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva estratos 1 y 2 Incluidas en el programa "Acceso equitativo de vivienda urbana y rural" del PDD "Bogotá camina Segura 2024-2027". En el marco de la misionalidad de la Caja de la Vivienda Popular a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación se realizarán todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a estas metas las cuales comprenden el acompañamiento a las familias beneficiarias del programa de titulación para que adquieran el título de propiedad de sus viviendas, el cual representa un activo y permite que los hogares tengan el documento que los acredita como propietarios y puedan acceder a programas distritales de mejoramiento de Vivienda, ingresar al mercado inmobiliario formal y tener la posibilidad de acceder al otorgamiento de garantías crediticias.	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Así mismo y respecto de la promoción para la iniciación de vivienda, esta se refiere al proceso de comenzar la construcción de una vivienda dentro de los parámetros legales y regulaciones vigentes. Así, la meta busca adelantar la revisión de los predios, realizar las estructuraciones para que finalmente se logre el objetivo de iniciar la construcción de las viviendas, que permitirán atender la demanda inmobiliaria de las familias reasentadas para brindar una solución definitiva que les brinde estabilidad y mejorar su calidad de vida. Además de las actividades relacionadas con el proceso de titulación y de iniciación de vivienda nueva en estratos 1 y 2, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación realizará las actividades necesarias para entregar dos (2) zonas de cesión obligatorias ubicadas en las localidades de Barrios Unidos y Kennedy.

En este sentido este proyecto tendrá tres ejes fundamentales:

1. Saneamiento y titulación de 3.150 predios en estratos 1 y 2.
2. Realizar la entrega de 2 Zonas de Cesión.
3. Promover la iniciación de 1.200 viviendas nuevas en predios de estrados 1 y 2.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a familias asentadas en barrios legalizados de estratos 1 y 2 con el fin de obtener un título de propiedad registrado y promover la iniciación de unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2.

Objetivos Específicos

Disminuir el déficit de oferta de vivienda VIS y VIP mediante la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2.

Código Metas Plan de Desarrollo

2266 Promover la iniciación de, 1200, Unidad(es), de vivienda nueva en estratos 1 y 2

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4001030 (V0624) - Estudios de pre inversión e inversión	1200

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Promover la iniciación de	1200	Unidad(es)	de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Vigente

Objetivos Específicos

Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal.

Código Metas Plan de Desarrollo

2268 Sanear y titular, 3150, Predio(s), de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4001007 (V0624) - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	3150

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Asistir y acompañar a	3150	Unidad(es)	social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.	Vigente
2	Realizar gestiones para la entrega de	2	Zona(s)	de cesión obligatorias.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 4.272,84	\$ 12.071,33	\$ 11.500,00	\$ 11.814,62
Totales	\$ 0,00	\$ 4.272,84	\$ 12.071,33	\$ 11.500,00	\$ 11.814,62

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4001007 (V0624) -	Asistir y acompañar a 3150 Unidad(es) social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.	Materiales	\$ 0,00	\$ 2.303,11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4001030 (V0624) -	Promover la iniciación de 1200 Unidad(es) de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.581,12	\$ 1.707,61	\$ 1.844,22
4001030 (V0624) -	Promover la iniciación de 1200 Unidad(es) de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Terrenos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.493,01	\$ 3.128,38	\$ 1.564,19
4001030 (V0624) -	Promover la iniciación de 1200 Unidad(es) de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 475,60	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4001007 (V0624) -	Asistir y acompañar a 3150 Unidad(es) social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.	Terrenos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.781,10	\$ 2.820,78	\$ 4.111,47
4001030 (V0624) -	Promover la iniciación de 1200 Unidad(es) de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 78,00	\$ 156,00	\$ 156,00
4001007 (V0624) -	Asistir y acompañar a 3150 Unidad(es) social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 1.645,63	\$ 2.916,00	\$ 3.149,28	\$ 3.401,22
4001007 (V0624) -	Realizar gestiones para la entrega de 2 Zona(s) de cesión obligatorias.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 246,06	\$ 259,20	\$ 279,94	\$ 302,33
4001030 (V0624) -	Promover la iniciación de 1200 Unidad(es) de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 487,30	\$ 258,01	\$ 435,19
4001007 (V0624) -	Asistir y acompañar a 3150 Unidad(es) social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	\$ 0,00	\$ 18,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales			\$ 0,00	\$ 4.213,55	\$ 12.071,33	\$ 11.500,00	\$ 11.814,62

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	9387	COMUNIDAD EN GENERAL
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	5922	Hombres
Mujer (sexo)	6214	Mujeres
Total Grupo Etario:	9387	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO
Localidad	KENNEDY
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	FONTIBON

Localidad	USAQUEN
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	ENGATIVA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	USME
Localidad	BOSA
Localidad	SANTA FE
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Manuel Barrera Monterrosa
Correo Electrónico	jbarreram@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono	3494520
Cargo	DIRECTOR TÉCNICO
Área	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
Fecha	22/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
----------------	----------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	BASE CATASTRAL	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	31/12/2023	BASECATASTRAL.PDF
2	Encuesta Multipropósito	DANE	31/12/2021	EncuestaMultipropósito.PDF

13. OBSERVACIONES

Este proyecto esta ajustado al Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS

Observación

ACORDE AL PDD BOGOTÁ CAMINA SEGURA

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	NATALY MARQUEZ BENAVIDES	Cargo	JEFE DE OFICINA
Teléfono	3494520	Correo	nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co
Área	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	07/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación



1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0208 - Caja de Vivienda Popular
Proyecto	8005 Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.
Versión	11 del 05 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010094
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
POT	Mejoramiento de vivienda progresiva (Plan Terrazas) y mejoramiento de vivienda en habitabilidad
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio aporta al programa en su proceso de estructuración liderado por el Sector Hábitat en el marco del Plan de Desarrollo, con el fin de evaluar alternativas de articulación, que implementa actualmente el Gobierno Nacional, en su componente técnico, jurídica y financiero. Se han desarrollado estrategias de articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad cabeza del sector encargada de definir las políticas, con el fin de definir las acciones que permitan cumplir los objetivos de política del plan de gobierno y formular una específica para el cumplimiento de las metas y el objetivo del proyecto de plan de desarrollo relacionado con "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política".
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Alta precariedad de las condiciones de habitabilidad, saneamiento básico e inestabilidad estructural de las viviendas de origen informal	
Situación Actual	
Es un factor reconocido en la ciudad, que los procesos de urbanización informal adelantados por la población en los diferentes barrios que se consolidaron y formalizaron mediante actos administrativos de legalización urbanística, le han permitido a un grupo importante de familias acceder a una solución habitacional, pero, se reconoce también, que buena parte de las viviendas construidas en estos barrios, presentan carencias asociadas a la calidad de los espacios, saneamiento básico, vulnerabilidad sísmica y legalidad de la propiedad. Estas afirmaciones surgen del proceso de investigación y análisis que se desarrolló en la ciudad, para el diseño de políticas habitacionales por parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital y que se enmarcan en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios que es el escenario de gestión definido por el Plan de Ordenamiento Territorial para articular y desarrollar los proyectos que atiendan las necesidades que demanda la población y que se deben ejecutar en las 26 Unidades de Planeamiento Zonal tipo 1 y UPLs Este proceso se inició en el año 2000 con el estudio de caracterización técnica de viviendas construidas en ciudad Bolívar para determinar criterios que permitieran parametrizar soluciones técnicas para reforzamiento estructural conforme a las normas de la época, y que continuaron hasta el 2004 con el diseño de un marco operativo e institucional que le permitiera a las autoridades correspondientes reconocer las viviendas que se construyeron en las áreas que tienen tratamiento de mejoramiento integral y que corresponden al 18 % del área urbana de la ciudad y se actualiza con el Plan de Ordenamiento Territorial y se crean las UPLs	
Descripción del Universo	
Bogotá, tiene actualmente 1.747 barrios, de los cuales 1.611 se encuentran legalizados, de éstos 896 barrios se encuentran localizados en UPZ de Mejoramiento Integral. De los anteriores se han priorizado para intervención de mejoramiento integral 187, según datos aportados por SDP al corte del 2024. Como efecto de las dinámicas poblacionales para el 2024, el 30% del suelo urbano se ha desarrollado de manera informal. De la totalidad de predios, el 39,4% posee un sistema estructural en mampostería semi - confinada. la Línea base del PDD: Para el período 2010-2018 el mercado formal construyó 12.099 unidades por año. El número de pisos informales construidos se encuentra entre los 22 mil y los 31 mil por año. En ese sentido se pretende aportar en la mejora de las condiciones de habitabilidad, saneamiento básico y estabilidad estructural de las viviendas de origen informal.	
Cuantificación del Universo	4000 Unidad(es)
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

El proyecto "Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C." tendrá como marco de referencia el marco legal y jurídico así como la estructura de planeación existente de tal forma que se fortalezcan los procesos de gobernabilidad y aportará a través de sus componentes a la gestión de nuevas estrategias a través de las cuales se garantice la participación de los beneficiarios en la definición de las obras de mejoras estructurales y/o de habitabilidad de origen informal de estrato 1 y 2., a través de la asistencia técnica para mejorar y/o reforzar integralmente, acompañamiento social transversal a todos los componentes del proyecto y entrega de materiales a través del Banco de Materiales.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aportar en la mejora de las condiciones de habitabilidad, saneamiento básico y estabilidad estructural de las viviendas de origen informal

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de habitabilidad y de estabilidad estructural de las viviendas de hogares en condición de vulnerabilidad

Código Metas Plan de Desarrollo

1990 Mejorar integralmente o reforzar, 4000, Vivienda(s), .

Producto MGA

Denominación			Magnitud		
4001044 (V0624) - Vivienda de Interés Social mejoradas			4000		
Actividades					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Contratar mejoramiento y/o reforzamiento	4000	Vivienda(s)	de estrato 1 y 2	Vigente
2	Entregar	4000	Mejoramiento(s) Integral (es)	integrales de vivienda	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 6.551,03	\$ 14.895,60	\$ 14.602,12	\$ 6.632,24
Totales	\$ 0,00	\$ 6.551,03	\$ 14.895,60	\$ 14.602,12	\$ 6.632,24

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4001044 (V0624) -	Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4000 Vivienda(s) de estrato 1 y 2	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 2.544,83	\$ 2.879,76	\$ 10.799,73	\$ 4.905,20
4001044 (V0624) -	Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4000 Vivienda(s) de estrato 1 y 2	Materiales	\$ 0,00	\$ 3.573,74	\$ 5.166,50	\$ 1.758,10	\$ 798,52
4001044 (V0624) -	Entregar 4000 Mejoramiento(s) Integral(es) integrales de vivienda	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 432,46	\$ 6.849,34	\$ 2.044,30	\$ 928,51
Totales			\$ 0,00	\$ 6.551,03	\$ 14.895,60	\$ 14.602,12	\$ 6.632,24

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	11920	Comunidad en general
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	8192	Mujeres
Hombre (sexo)	7808	Hombres
Total Grupo Etario:	11920	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre

Localidad	BOSA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	SANTA FE
Localidad	CHAPINERO
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	CANDELARIA
Localidad	SUBA
Localidad	USAQUEN
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	USME
Localidad	FONTIBON
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	ENGATIVA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto

Luis Alfonso Ojeda Medina

Correo Electrónico

lojedam@cajaviviendapopular.gov.co

Teléfono

3494520

Cargo

DIRECTOR TÉCNICO

Área

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Fecha

18/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo

Anexo_formulacion_proyecto

Fecha Cargue

03/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	BASE PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	31/05/2024	BASEPLANDISTRITALDEDESARROLLO"
2	DECRETO 555 DEL 21 DE DICIEMBRE DE	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	21/12/2021	DECRETO555DEL21DEDICIEMBREDE2021-
3	CENSO DANE - 2018	DANE	31/12/2018	CENSODANE-2018.PDF

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Este proyecto responde al PDD 2024-2017 Bogota Camina Segura en lo correspondiente al mejoramiento de vivienda

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	NATALY MARQUEZ BENAVIDES	Cargo	JEFE DE OFICINA
Teléfono	3494520	Correo	nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co
Área	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	07/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0208 - Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7984 Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.
Versión	11 del 05 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010066
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	No Aplica
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat
POT	Mejoramiento Integral de entorno y hábitat de barrios
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Caja de la Vivienda Popular ha implementado un modelo de gestión social centrado en la participación incidente de las comunidades mediante ejercicios de toma de decisiones conjuntas frente a las intervenciones que se harán en el territorio. Para esto la entidad cuenta con manuales, planes de gestión, herramientas e instrumentos que posibilitan la coordinación y concertación para lograr el óptimo desarrollo de los proyectos de infraestructura. Para ejecutar las intervenciones de mejoramiento integral de barrios la entidad organizó reuniones de socialización en las cuales se expone las actividades a realizar, los cronogramas y valores en el marco de la ejecución del proyecto en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes La falta de planificación del espacio público en los polígonos prioritarios de los barrios legalizados de origen informal en Bogotá tiene repercusiones significativas en la calidad de vida de los residentes. Esta ausencia de planificación se traduce en un entorno deficiente y condiciones habitacionales tanto cuantitativas como cualitativas pobres. Entre los problemas más destacados se encuentran la segregación social espacial y económica, las precarias condiciones de habitabilidad y el impacto ambiental negativo.	
Situación Actual La falta de planificación del espacio público en los polígonos prioritarios de los barrios legalizados de origen informal en Bogotá tiene repercusiones significativas en la calidad de vida de los residentes. Esta ausencia de planificación se traduce en un entorno deficiente y condiciones habitacionales tanto cuantitativas como cualitativas pobres. Entre los problemas más destacados se encuentran la segregación social espacial y económica, las precarias condiciones de habitabilidad y el impacto ambiental negativo	
Descripción del Universo Déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público en los polígonos priorizados, de los barrios legalizados de origen informal de la ciudad de Bogotá, generan espacios inseguros.	
Cuantificación del Universo	3 Hectárea(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Con el fin de aportar a la atención de la problemática del espacio público que se presenta en la ciudad, la Secretaría Distrital del Hábitat definió 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros, dentro de los cuales 13 son de revitalización y 5 corresponden a mejoramiento integral de barrios con intervenciones complementarias de los cuales la entidad abordará en el marco de sus competencias, los territorios que se encuentren en el tratamiento de mejoramiento integral y en estratos 1 y 2, mediante entornos seguros a través de la intervención 5 polígonos mencionados: 1.Río Bogotá -Suba, 2. Bosa- Kennedy, 3. Ciudad Bolívar, 4. Usme - Rafael Uribe Uribe y 5. Cerros Orientales: Usaquén, Chapinero, Santafé y San Cristóbal. null	
6. CADENA DE VALOR	
Objetivo General	

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público en los polígonos priorizados, de los barrios legalizados de origen informal de la ciudad de Bogotá, generan espacios inseguros.

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de habitabilidad, en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal en la ciudad de Bogotá, con el fin de promover espacios seguros.

Código Metas Plan de Desarrollo

1959 Construir, 3, Hectárea(s), de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros

Producto MGA

Denominación

4002019 (V0624) - Espacio publico construido

Magnitud

3

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	30000	Metro(s)	de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 6.902,28	\$ 25.420,00	\$ 37.380,00	\$ 30.297,50
Totales	\$ 0,00	\$ 6.902,28	\$ 25.420,00	\$ 37.380,00	\$ 30.297,50

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4002019 (V0624) -	Construir 30000 Metro(s) de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	Disminución de pasivos exigibles	\$ 0,00	\$ 2.777,13	\$ 6.321,32	\$ 0,00	\$ 0,00
4002019 (V0624) -	Construir 30000 Metro(s) de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	Materiales	\$ 0,00	\$ 919,45	\$ 13.821,08	\$ 32.380,00	\$ 25.297,50
4002019 (V0624) -	Construir 30000 Metro(s) de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 3.205,71	\$ 5.277,60	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
Totales			\$ 0,00	\$ 6.902,28	\$ 25.420,00	\$ 37.380,00	\$ 30.297,50

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2539289	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	1239173	Hombres
Mujer (sexo)	1300116	Mujeres
Total Grupo Etario:	2539289	

Enfoque de género				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		RAFAEL URIBE URIBE		
Localidad		USME		
Distrital		BOGOTÁ D.C.		
Localidad		KENNEDY		
Localidad		TUNJUELITO		
Localidad		CIUDAD BOLIVAR		
Localidad		SUBA		
Localidad		ENGATIVA		
Localidad		SAN CRISTOBAL		
Localidad		SANTA FE		
Localidad		USAQUEN		
Localidad		BOSA		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO		
Correo Electrónico		mbaracaldo@cajaviviendapopular.gov.co		
Teléfono		3494520		
Cargo		DIRECTORA TÉCNICA		
Área		DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS		
Fecha		03/03/2025		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	7984-0208-FormulProyecto-7984-	Fecha Cargue	03/03/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Encuesta multipropósito (EM) - Bogotá	DANE	31/12/2021	Encuestamultipropósito(EM)-Bogotá.PDF
1	Reporte técnico de indicadores de	DADEP	31/12/2023	Reportetécnicodeindicadoresdeespaciopú
2	Censo Dane 2018	DANE	31/12/2018	CensoDane2018.PDF
13. OBSERVACIONES				
Este proyecto responde al PDD 2024-2017 Bogotá Camina Segura en lo correspondiente al mejoramiento del Espacio Público.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Concepto Favorable				
Observación				
Este proyecto responde al PDD 2024-2017 Bogota Camina Segura en lo correspondiente al mejoramiento del Espacio Público				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	ANA CAROLINA RODRIGUEZ RIVERO	Cargo	JEFE DE OFICINA	
Teléfono	3494520	Correo	arodriguezr@cajaviviendapopular.gov.co	
Área	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	07/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0208 - Caja de Vivienda Popular
Proyecto	8039 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.
Versión	11 del 05 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010191
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Caja de la Vivienda Popular a través de su recurso humano y la modernización de la infraestructura física y tecnológica busca promover la eficiencia administrativa para el desarrollo de sus programas y proyectos misionales. La Administración Distrital en su conjunto, adelanto las acciones de promoción y participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 " Bogotá Camina Segura"; en el mes de marzo se realizaron mesas de trabajo con grupos poblacionales para discutir y presentar propuestas sobre el proyecto del Plan. En el mes de abril y mayo se realizaron interacciones virtuales para la presentación de propuestas, se recogieron comentarios y aportes a la ciudadanía.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes La Caja de la Vivienda Popular cuenta con una limitada capacidad de respuesta a las necesidades de la entidad en materia de Gestión Administrativa, es necesario implementar estrategias, mecanismos e instrumentos de gestión y comunicación que contribuyan a hacer un mejor uso de sus recursos de tal manera que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación de servicios de la Entidad. Así mismo, requiere de sistemas de información actualizados y modernos que se conviertan en fuente única de datos útiles, consistentes y confiables; que garanticen el soporte y apoyo a los procesos de toma de decisiones y de acceso a la información pública.	
Situación Actual Actualmente, la Entidad presenta debilidades en la organización institucional para la ejecución de su quehacer, en materia de infraestructura física, financiera y de recurso humano; para poder cumplir con la misionalidad, objetivos y metas de la Entidad. La nómina de servidores públicos es muy reducida, Falta organización y adecuación de gestión documental y administración de archivos físicos, No se cuenta con una base de repositorio documental de gestión tecnológica, lo que ha dificultado la administración de la infraestructura y sistemas de información, ya que no se tiene claridad de los accesos a los recursos ni información de la misma. En consecuencia, se debe implementar estrategias, que contribuyan a mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en todas las actuaciones de la entidad, elevando los estándares de calidad de los bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía y a la Ciudad. Con la apropiación de los valores de integridad; en la cultura de la transparencia y del rechazo de la corrupción; y en las estrategias de participación y diálogo con la ciudadanía y con sus colaboradores. De otra parte, se presenta en la Entidad, altos niveles de obsolescencia en la infraestructura y sistemas de información TIC, lo cual no da cumplimiento a la confidencialidad integridad y disponibilidad de la información.	
Descripción del Universo El proyecto de Fortalecimiento Institucional se orienta a la mejora de la prestación de servicios a través de la reorganización de los procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión, a través del mapa de procesos de la Entidad y la estructura organizacional, siendo estos estratégicos, misionales o de apoyo; utilizando adecuadamente los medios físicos dispuestos para la correcta ejecución del proyecto de inversión; así como, el fortalecimiento de la relación entre la Entidad y todos los habitantes del Distrito Capital, ya que la finalidad del Entidad es satisfacer las demandas ciudadanas y mejorar las condiciones de vida de la población (los(as) ciudadanos(as) beneficiarios de los programas de la CVP).	
Quantificación del Universo	100 %
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión responde a implementación de acciones de fortalecimiento institucional que permita mejorar el desempeño de la entidad en todas sus actuaciones elevando los estándares de calidad de los bienes y servicios que entrega a la ciudadanía y a la Ciudad.

Debilidades en la organización institucional para la ejecución de su quehacer, en materia de infraestructura física, financiera y de recurso humano con capacidades para poder cumplir con el mandato misional, objetivos y metas de la entidad.

Para soportar los procesos misionales y de apoyo, la CVP requiere sistemas de información actualizados y modernos que se conviertan en fuente única de datos útiles, consistentes confiables y que garanticen el soporte y apoyo a los procesos de toma de decisiones y de acceso a la información pública.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, que modernice los sistemas de información armonizando y articulando las estrategias para el cumplimiento de los lineamientos de la entidad y la ejecución transversal de sus proyectos misionales.

Objetivos Específicos

Implementar soluciones tecnológicas que permitan soportar los requerimientos de información que la entidad necesita para el cumplimiento de sus objetivos.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2292

Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	100	Por ciento	del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.	Vigente

Objetivos Específicos

Asegurar el cumplimiento de las actividades que permitan gestionar y administrar los archivos físicos de la entidad.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2292

Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4599016 (V0624) - Sedes mantenidas

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Afianzar	100	Por ciento	de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	Vigente

Objetivos Específicos

Contratar el recurso humano necesario para garantizar la prestación de acuerdo con la misionalidad de la entidad.

Código

Metas Plan de Desarrollo

2292

Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	100	Por ciento	del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 7.693,11	\$ 17.292,02	\$ 15.135,36	\$ 22.057,55
Totales	\$ 0,00	\$ 7.693,11	\$ 17.292,02	\$ 15.135,36	\$ 22.057,55

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599007 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento del sistema de información misional de la CVP y	Maquinaria y equipo	\$ 0,00	\$ 2.059,35	\$ 3.650,01	\$ 3.783,09	\$ 5.514,39

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.						
4599016 (V0624) -	Afianzar 100 Por ciento de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	Materiales	\$ 0,00	\$ 770,96	\$ 4.546,92	\$ 3.783,09	\$ 5.514,39
4599023 (V0624) -	Fortalecer 100 Por ciento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 4.060,81	\$ 9.095,10	\$ 7.566,18	\$ 11.028,77
Totales			\$ 0,00	\$ 6.891,13	\$ 17.292,02	\$ 15.132,36	\$ 22.057,55

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	25595	Comunidad en general, atención al ciudadano, redes sociales, funcionarios y contratistas, etc..
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Mujer (sexo)	13052	Mujeres
Hombre (sexo)	12540	Hombres
Total Grupo Etario:	25595	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Martha Janeth Carreño Lizarazo
Correo Electrónico	mcarrenol@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono	3494520
Cargo	Directora
Área	Dirección de Gestión Corporativa
Fecha	09/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024
----------------	----------------------------	--------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	DOCUMENTO BASE PLAN DE	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	31/12/2023	DOCUMENTOBASEPLANEDESARROLLO-

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
Este proyecto responde al PDD 2024-2017 Bogota Camina Segura, en cuanto al fortalecimiento institucional.			
Observación			
SIN INFORMACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	NATALY MARQUEZ BENAVIDES	Cargo	JEFE DE OFICINA
Teléfono	3494520	Correo	nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co
Área	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0208 - Caja de Vivienda Popular
Proyecto	8013 Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y apropiación del espacio público en Bogotá D.C.
Versión	13 del 05 de marzo de 2025
Código BPIN	2024110010090
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 07 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica,Infraestructura
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	31-Acceso equitativo de vivienda urbana y rural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	Mejoramiento de vivienda progresiva (Plan Terrazas) y mejoramiento de vivienda en habitabilidad
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio aporta al programa en su proceso de estructuración liderado por el Sector Hábitat en el marco del Plan de Desarrollo, con el fin de evaluar alternativas de articulación, que implementa actualmente el Gobierno Nacional, en su componentetécnico, jurídica y financiero. Se han desarrollado estrategias de articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad cabeza del sector encargada de definir las políticas, con el fin de definir las acciones que permitan cumplir los objetivos de política del plan de gobierno y formular una específica para el cumplimiento de las metas y el objetivo del proyecto de plan de desarrollo.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes	
Baja formalización de la vivienda autoconstruida y deficiencias en la conformación y apropiación de los espacios públicos de los barrioslegalizados.	
Situación Actual	
Para atender la anterior situación, el Distrito Capital creó la Curaduría Pública Social, como resultado de la aplicación de este instrumento en el cuatrienio 2020-2024 se expidieron 1200 actos de reconocimiento en la ciudad de Bogotá en barrios legalizados de diferentes localidades. Sin embargo, la falta de planificación del espacio público en los polígonos prioritarios de los barrios legalizados de origen informal en Bogotá tiene repercusiones significativas en la calidad de vida de los residentes. Esta ausencia de planificación se traduce en un entorno deficiente generando condiciones habitacionales tanto cuantitativas como cualitativas como precarias. Entre los problemas más destacados se encuentran la segregación social espacial y económica, las deficientes condiciones de habitabilidad y el impacto ambiental negativo.	
Descripción del Universo	
Bogotá, tiene actualmente 1.747 barrios, de los cuales 1.611 se encuentran legalizados, de éstos 896 barrios se encuentran localizados en UPZ de Mejoramiento Integral. De los anteriores se han priorizado para intervención de mejoramiento integral 187, según datos aportados por Secretaría Distrital de Planeación (SDP) al corte del 2024. Como efecto de las dinámicas poblacionales para el 2024, el 30% del suelo urbano se ha desarrollado de manera informal.	
Cuantificación del Universo	2000 Unidad(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Se estima que cerca del 19,81% del suelo urbano de Bogotá tiene un origen informal (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, 2021), y alrededor del 35% de las viviendas construidas por año entre 2012 y 2022 tuvieron origen informal en Bogotá (Secretaría Distrital del Hábitat, 2022). Para el 2023, Bogotá contaba con 256.633 viviendas que requieren mejorar sus condiciones físicas y de habitabilidad (DANE, 2018).	
En Bogotá existen 430.000 predios de origen informal que, en su gran mayoría, se han construido sin licencia y sin tener en consideración los requisitos técnicos, tales como los estudios de sismo resistencia o de iluminación. En 2022, 28,1% y 8,1% de la población se encontraban en situación de pobreza monetaria y extrema respectivamente; es decir que entre 2021 y 2022, 182.376 personas salieron de la pobreza monetaria y 25.067 de pobreza extrema.	
En relación con espacio público, las fachadas de vivienda en estratos 1 y 2 apunta a complementar los mejoramientos habitacionales en las viviendas localizadas en las zonas de	

intervención integral.null							
6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Formalizar vivienda de barrios legalizados a través de la expedición de actos de reconocimiento de viviendas informales y mejorar la conformación y apropiación del espacio público a través de la intervención de las fachadas							
Objetivos Específicos							
Mejorar la conformación y apropiación del espacio público para el fortalecimiento del ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
2264		Mejorar, 22000, Metro(s) cuadrado(s), de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4001044 (V0624) - Vivienda de Interés Social mejoradas				22000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Intervenir	22000	Metro(s)	de fachada para mejorar y conectar con los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Fortalecer el control de calidad y cumplimiento de la norma en la producción de vivienda y gestión de suelo urbano formal							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
2262		Expedir, 2000, Acto(s), de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4001004 (V0624) - Documentos de planeación				2000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Diseñar	1	Estrategia(s)	de desconcentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social	Vigente		
2	Implementar	1	Estrategia(s)	de desconcentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social	Vigente		
3	Expedir	2000	Acto(s) Administrativo(s)	en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2023	2024	2025	2026	2027	
Recursos Distrito		\$ 0,00	\$ 470,46	\$ 7.144,00	\$ 8.127,98	\$ 812,80	
Totales		\$ 0,00	\$ 470,46	\$ 7.144,00	\$ 8.127,98	\$ 812,80	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4001044 (V0624) -	Intervenir 22000 Metro(s) de fachada para mejorar y conectar con los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	Materiales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 764,18	\$ 773,86	\$ 77,39
4001004 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de desconcentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 934,20	\$ 658,03	\$ 592,22
4001044 (V0624) -	Intervenir 22000 Metro(s) de fachada para mejorar y conectar con los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 457,60	\$ 464,32	\$ 46,43

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4001004 (V0624) -	Diseñar 1 Estrategia(s) de desconcentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 124,30	\$ 0,00	\$ 0,00
4001044 (V0624) -	Intervenir 22000 Metro(s) de fachada para mejorar y conectar con los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	Mano de obra no calificada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 309,55	\$ 30,95
4001004 (V0624) -	Expedir 2000 Acto(s) Administrativo(s) en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2	Mano de obra calificada	\$ 0,00	\$ 469,98	\$ 4.863,73	\$ 5.922,23	\$ 65,80
Totales			\$ 0,00	\$ 469,98	\$ 7.144,00	\$ 8.127,98	\$ 812,80

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8385	Comunidad general
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	136	Hombres
Mujer (sexo)	143	Mujeres
Total Grupo Etario:	8385	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME
Localidad	CHAPINERO
Localidad	FONTIBON
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	SANTA FE
Localidad	USAQUEN
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	LUIS ALFONSO OJEDA MEDINA			
Correo Electrónico	lojedam@cajaviviendapopular.gov.co			
Teléfono	34941520			
Cargo	DIRECTOR MEJORAMIENTO VIVIENDA			
Área	DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
Fecha	21/01/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Censo Dane 2018	DANE	31/12/2018	CensoDane2018.PDF
3	Encuesta multiproposito (EM)-Bogotá	DANE	31/12/2021	Encuestamultiproposito(EM)-Bogotá.PDF
1	Documento base Plan de desarrollo 2024-	Alcaldía Mayor de Bogota	31/12/2023	DocumentobasePlandedesarrollo2024-
13. OBSERVACIONES				
Este proyecto responde a las necesidades de la atención a las problemáticas identificadas para la normalización de la ciudad informal y la articulación.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Este proyecto responde al PDD 2024-2017 Bogota Camina Segura en lo correspondiente al mejoramiento del				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	NATALY MARQUEZ BENAVIDES	Cargo	JEFE DE OFICINA	
Teléfono	3494520	Correo	nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co	
Área	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	07/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación